



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 26 de marzo de 2013

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s.: 016 a 018/2013 y 030 a 031/2013;
relacionadas con los movimientos de los docentes interinos y concursados del Remito de
Novedades del mes de *Febrero de 2013*, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido
refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto
Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

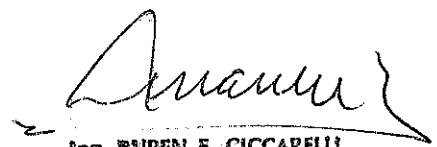
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones de Decano N°s.: 016 a 018/2013 y
030 a 031/2013; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 003/2013

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL